



Resolución No. 008-CAM-2019

Doctor
Mario Falconí Escobar
Secretario de Ambiente (E)
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria efectuada el jueves 7 de noviembre de 2019, luego de analizar el informe presentado por la Secretaría de Ambiente sobre el Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Descarbonización Paulatina del Transporte y Fomento del transporte con tecnología limpia en el DMQ, **resolvió:** solicitar a usted, disponga a quien corresponda se amplíe dicho informe acogiendo las observaciones que se han realizado al Proyecto de Ordenanza, en el que además deberá incluir un balance del impacto ambiental de las baterías, es decir, el destino final, el manejo y el impacto que tiene el uso de éstas.

Cabe señalar que este informe se lo conocerá y analizara en la próxima sesión de la Comisión de Ambiente.


Atentamente,

Sr. Juan Manuel Carrión
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, (E) certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el 7 de noviembre de 2019.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jenny Alemán	GC	2019-11-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019.11-07	

Ejemplar 1: Mario Falconí Escobar, Secretario de Ambiente (E).

Ejemplar 2: Archivo.

Ejemplar 3: Despacho de la Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ambiente